



REGATA FLOTA CLASE FD. ANUNCIO DE REGATA



Del 11 al 13 de septiembre de 2026

La Regata Flota FD, se celebrará en aguas de la bahía de Altea, los días Del 11 al 13 de septiembre de 2026 organizada por el Club Náutico de Altea con la autorización de la Federación de Vela de la Comunitat Valenciana (FVCV), para la clase FD

1. REGLAS

- 1.1 La regata se registrará por las “reglas” tal y como se define en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) de *World Sailing (WS)* en vigor.
- 1.2 El Reglamento de Competiciones de la RFEV
- 1.3 Las reglas de cada una de las clases.
- 1.4 El Apéndice P y T serán de aplicación
- 1.5 Las Instrucciones de Inspección de equipamiento (IM) que forman parte de las Instrucciones de Regata.
- 1.6 En todas las reglas que rigen esta regata, la notación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la Regla 60.1 (a) del RRV).
- 1.7 [NP][DP] Todo participante y personal de apoyo seguirá cualquier instrucción razonable dada por un miembro de la organización u oficial de regata.

2. PUBLICIDAD [DP]

- 2.1 Podrá requerirse a los participantes la exhibición de publicidad elegida y proporcionada por la Autoridad Organizadora (AO). Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la Reglamentación de World Sailing.

3. CLASES PARTICIPANTES. ELEGIBILIDAD

- 3.1 Esta regata está abierta a la clase FD.
- 3.2 Todos los participantes deberán ser miembros de cada una de sus clases, con tarjeta en vigor, y cumplir los requisitos de Elegibilidad de WS reflejados en la Reglamentación 19 de WS.
- 3.3 Todos los regatistas españoles, con residencia legal en España o que compitan representando a un Club español estarán en posesión de la licencia federativa de deportista 2026.
- 3.4 Queda prohibida la participación de deportistas con única nacionalidad Rusa o Bielorusa.
- 3.5 Únicamente el inscrito como Patrón podrá actuar como tal, no están permitidos cambios de Patrón.

4 INSCRIPCIONES

- 4.1 Las inscripciones serán realizadas antes del **9 de septiembre** a través de la página web del evento:
<https://www.cyberaltura.com/cnaltea/070/index.php?cl=1374>
- 4.2 La Organización podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos del Boletín de inscripción.
- 4.3 Los derechos de inscripción se establecen en 40 € por embarcación.
LA CAIXA, Av. De L' Alt Rei Jaume I, 11, 03590 Altea
IBAN: **ES31 2100 1537 1702 0016 0794**
Datos de contacto: Club Náutico de Altea
Concepto. Nombre del club o regatistas.

- 4.4 La organización se reserva el derecho de admitir inscripciones fuera del plazo de inscripción. **Las inscripciones que se acepten fuera de plazo tendrán un recargo de 20€ y las que se realicen el mismo día del evento, tendrán un recargo 40€.**

5 REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTRENADORES

- 5.1 Cada patrón o técnico deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las **11:00horas** del día **11 de septiembre**.
- 5.2 El registro de participantes queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:
- Licencia Federativa habilitada de Deportista **2026**. Solo regatistas españoles.
 - Seguro de Responsabilidad Civil por una cuantía mínima de 330.556,66 €.
 - Justificante de que la tripulación es socio de la Clase.
 - Justificante de pago.
- 5.3 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:
- Licencia Federativa habilitada de técnico **2026**. Solo técnicos españoles.
 - Titulación para el manejo de la embarcación.
 - Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación.
 - Certificado de Navegación en vigor.

6 PROGRAMA

- 6.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Viernes 10 de septiembre	09:30h a 11:00h	Registro de participantes y entrega Instrucciones de Regata
	11:00h	Reunión de Patrones y jefes de equipo
	12:30h	Pruebas
Sábado 11 de septiembre	12:00	Pruebas
Domingo 12 de septiembre	11:30h	Pruebas
	Tras la regata	Entrega de Trofeos

- 6.2 Están programadas **9 pruebas**, de las que tendrán que completarse 1 para que la regata sea válida.
- 6.3 El domingo no se dará una Señal de Atención a partir de las 15:00horas.

7 FORMATO DE COMPETICIÓN –RECORRIDOS – INSTRUCCIONES DE REGATA. PUNTUACIÓN

- 7.1 Los Recorridos serán tan parecidos como sea posible a los previstos en los eventos internacionales de la Clase.
- 7.2 Las IR estarán a disposición de cada barco desde el 10 de septiembre en la web del evento.
- 7.3 Si 3 o menos pruebas son completadas la puntuación final de un barco será la suma de todas sus puntuaciones. Si 4 o más pruebas han sido completadas, la puntuación final de un barco será la suma de todas sus puntuaciones excluyendo su peor resultado.

8 INSPECCIÓN DE EQUIPAMIENTO [NP][DP]

- 8.1 Los barcos pueden ser medidos en cualquier momento durante la regata para comprobar que cumplen con las Reglas de Clases.

9 EMBARCACIONES DE ENTRENADORES Y/O APOYO A EQUIPOS [NP][DP]

- 9.1 Las embarcaciones de los técnicos tendrán atraque gratuito en las instalaciones del evento durante los días de competición siempre que se hayan registrado conforme al apartado 5.3 de este Anuncio de Regatas y lo hayan solicitado expresamente. Otras embarcaciones podrán ser admitidas a criterio del AO.
- 9.2 Se podrá exigir a los entrenadores y personal de apoyo a los equipos a hacer uso de dispositivos personales de flotación mientras se hallen a flote, así como deberán estar provistos de una emisora VHF operativa por cada embarcación.

10 TÍTULOS Y TROFEOS

- 10.1 Se entregarán los siguientes trofeos:
- Trofeo para los 3 primeros clasificados de la clase.
 - Otros trofeos podrán ser entregados por la organización según categorías.

11 COMUNICACIONES POR RADIO [DP]

- 11.1 Excepto en caso de emergencia, un barco no hará transmisiones de voz o datos mientras está en regata ni recibirá comunicaciones de voz o datos que no estén disponibles para todos los barcos.

12 RESPONSABILIDAD

- 12.1 Los participantes en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. Ver regla 3 del RRV. El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, antes, durante o después de la regata.
- 12.2 La navegación tiene, por naturaleza, carácter impredecible y, por tanto, conlleva inherente un elemento de riesgo. Tomando parte en este evento, cada competidor y la persona a su cargo, reconocen y están de acuerdo en que:
- a) Están avisados del riesgo inherente de este deporte y aceptan la responsabilidad de exponerse, tanto ellos como su equipamiento, a dichos riesgos al tomar parte en este evento;
 - b) Son responsables de la seguridad propia, de su equipamiento y cualquier otro elemento de su propiedad mientras están en el agua o en tierra;
 - c) Aceptan la responsabilidad por cualquier daño, lesiones o pérdidas causadas por acción y omisión de sus actos;
 - d) Ellos y su equipamiento están en buen estado y equipados para la participación en este evento;
 - e) La actuación de la Dirección, los barcos de salvamento y cualquier otro oficial o voluntarios de la organización no le exime de sus responsabilidades;
 - f) La actuación de los barcos de salvamento queda limitada a la asistencia y siempre que sea práctico, especialmente en condiciones adversas.

13 CESIÓN DE IMAGEN

- 13.1 Al participar en este evento, los participantes automáticamente conceden a la Autoridad Organizadora y sus patrocinadores los derechos, a perpetuidad y sin recibir compensación alguna, de hacer uso, y mostrar, libremente cualquier fotografía, audio y vídeo, así como cualquier otra reproducción de los mismos tomadas en las instalaciones y la zona de regatas desde el momento de su llegada hasta el final del evento.

Altea, agosto de 2026